

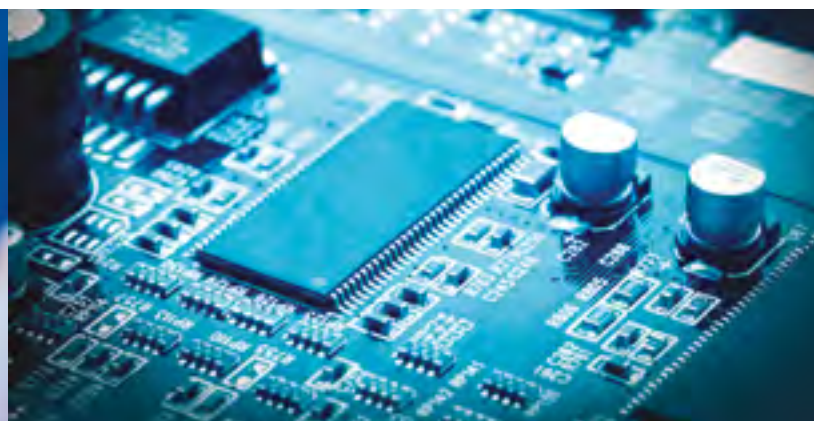
Prefacio del Director General de la OMC Roberto Azevêdo

El año 2017 marca el vigésimo aniversario del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) de la OMC. El ATI representó un hito histórico para el sistema mundial de comercio no solo porque fue el primer acuerdo firmado después de la creación de la OMC en 1995, sino porque fomentó y facilitó el excepcional crecimiento del comercio en el sector de la tecnología de la información.

Entre 1996 y 2015, las exportaciones de los productos abarcados por el ATI se triplicaron, pasando de 549.000 millones de dólares EE.UU. a cerca de 1,7 billones de dólares EE.UU., lo que supone una tasa de crecimiento anual del 6%. Estas exportaciones representan un nada desdeñable 15% de las exportaciones mundiales de manufacturas, a pesar de la disminución de precios registrada en algunas de las principales categorías de productos del ATI. Según estos datos, el comercio mundial de productos abarcados por el ATI es superior al comercio de productos de la industria del automóvil o de productos farmacéuticos.

El número de participantes en el ATI también ha aumentado con los años, pasando de 29 Miembros de la OMC en 1996 a 82 en el momento de preparar esta publicación. En la actualidad, los participantes en el ATI representan aproximadamente el 97% del comercio mundial de los productos abarcados por el Acuerdo. Todos los participantes han eliminado por completo los derechos de importación y otras cargas aplicadas a los principales bienes e insumos del sector de la tecnología de la información. En un mundo en que los productos y las partes que los componen a menudo cruzan las fronteras muchas veces antes de llegar al mercado, esto es esencial para fomentar el comercio.

Por supuesto, el objetivo del ATI no es solo eliminar los derechos de aduana y expandir el comercio, sino también estimular la innovación y difundir nuevas tecnologías. Al reducir los costos de los productos de la tecnología de la información, el Acuerdo ha facilitado la adopción y difusión de ordenadores y teléfonos móviles, y ayudado así a un





mayor número de personas a conectarse. Esto beneficia tanto a los consumidores como a las empresas (y en especial, a las pequeñas y medianas empresas). Además, el ATI, al mejorar la previsibilidad para las empresas y fomentar la inversión en las economías que participan en el Acuerdo, ha contribuido a mejorar el entorno comercial de los productos de la tecnología de la información.

Inspirado por la exitosa experiencia del ATI, un grupo de Miembros de la OMC alcanzó durante la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Nairobi en diciembre de 2015 otro acuerdo para eliminar los aranceles aplicados a una nueva gama de productos de la tecnología de la información. El comercio de estos productos asciende a cerca de 1,3 billones de dólares EE.UU. al año. La ampliación del ATI ya está haciendo que los productos de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) de nueva generación sean más baratos, lo que contribuye a que se extienda aún más la conectividad digital. El ATI y

el acuerdo para su ampliación impulsan con fuerza la difusión de la tecnología de la información y de innovación, y facilitan un acceso asequible a Internet.

Esta publicación celebra el vigésimo aniversario del ATI, examina las repercusiones del Acuerdo y de su ampliación y ofrece reflexiones sobre el papel de la tecnología de la información en el desarrollo, incluida su contribución a la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. En un contexto en que los Miembros de la OMC están explorando nuevos caminos para impulsar el sistema multilateral de comercio en los años venideros, la experiencia del ATI, como pone de relieve esta publicación, puede proporcionar algunas lecciones útiles.

Roberto Azevêdo
Director General

